

SUSCRICION
En la capital 1 peseta al mes. Fuera 4 trimestre. Números sueltos, 10 cts.

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

DIARIO DE LA NOCHE

DOMICILIO
Redaccion y administracion, Plano de San Francisco, 6, bajo.

SE VENDE un establecimiento de comestibles por aumentarse su dueño.
Paseo del Marqués de Corvera, pueden dirigirse los que deseen tratar, en la tienda denominada la Cartagenera.

CALENTURAS, DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno Lopez. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; idem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Único punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE GAMACHOS, NÚM. 26

Cooperativa de Empleados

Se vende manteca superior de cerdo á TRÉS REALES la libra castellana ó sean los 460 gramos y á 270 el quintal.

CARNE DE TERNERA

Aseo, equidad, agrado, buen género y servicio permanente para los enfermos.

NO MAS CARBON DE PINO ALMACEN DE CARBON

6, Alameda, 6
FRENTE AL JARDIN DE FLORIDABLANCA
Sin reparar gastos ni sacrificios, solo por corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, hemos surtido nuestro almacén con los superiores CARBONES DE ENCINA que se fabrican en Extremadura.

Servicio á domicilio
Carbon fuerte de encina, limpio, seras 1'50 pesetas arroba.
Carbon de pino en jabegones, 4'50 pesetas quintal.
Para mayor comodidad del público, se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Almacén de ultramarinos de D. Enrique Rael, calle de Santa Isabel número 8.—
Cooperativa Murciana, Carnicería, 4.—
Tienda de ultramarinos de D. Eliseo Garcia, San Nicolás, 23.

APROVECHAR LA OCASION

Se desea vender por menos de la mitad de su valor un huerto plantado de árboles frutales y de agrios, con una hermosa casa de altos y bajos capaz para una larga familia, sita en el camino de Alcantarrilla á la derecha, antes de llegar al pueblo.
Para su trato, calle de San Pedro, número 9.—Tienda.

SUSCRICION

Para regalar un baston de mando al Excmo. Sr. D. Emilio Perez Villanueva, gobernador civil de esta provincia, en demostracion de cariñoso afecto.

(CONTINUACION)

	Pts.	Cts.
SUMA anterior.	428	35
D. Juan de Lacierva Peñafiel	5	
L. L.	25	
José Lorca Torrijos.	2	
José Gonzalez.	25	
Felipe Gil Serrano.	25	
Antonio Hernandez.	25	
Francisco Invernón.	25	
Francisco Albaladejo.	25	
Fermin Marin.	25	
José Martinez Sanchez.	50	
Ceferino Icabarceta.	2	
José Celdran Cayuela.	25	
Luciano Gonzalez.	25	
Antonio Muñoz Garcia.	25	
Alfonso Guillamon.	2	
Rafael Garcia Serna.	1	

	Pts.	Cts.
José Maria Rodriguez.	25	
Mariano Saravia.	25	
Ramon Sanchez.	25	
Juan de Mata.	25	
Doroteo Miranda.	25	
3 liberales.	30	
Francisco Pujante.	25	
Antonio Tornel.	25	
José Antonio Muñoz.	25	
José Lopez Rabadan.	25	
Francisco Lopez Galvez.	25	
Andrés Perez.	25	
Gaspar de la Peña Rodriguez.	2	50
Bernardo Quinto.	25	
Un católico.	40	
Pedro Molina.	50	
José M. Castejon.	25	
Nicolás Garcia.	50	
Un subdiácono.	10	
José Carrillo.	50	
Felis Viñas.	1	
Eduardo Montesinos.	25	
Joaquin Mollá.	75	
Un suscriptor.	50	
Total.	453	90

Queda abierta la suscripcion en esta redaccion, siendo depositario de la misma el señor D. Antonio Villar.

ECOS.

El partido conservador en esta capital.—Aguilas.—Lástima de tiempo.

El partido conservador de Murcia es fuerte y vigoroso: concurrieron á su formación, importantes fuerzas de otros partidos, que se disciplinaron bajo la direccion personal de D. Antonio Cánovas del Castillo, cuyo prestigio y superiores condiciones creó aquí en Murcia importantes fuerzas políticas. Pero el partido conservador, por causas distintas y motivos diversos, está sufriendo desprendimientos de personas de verdadero valer.

Los predominios personales y los criterios intransigentes debilitan los partidos; la política exige un gran espíritu de tolerancia y una gran fuerza de atracción.

El partido conservador viene siendo en Murcia tan potente, que ninguno otro ha podido moverse por sí solo sin entrar en pactos con él; pero quizás si las circunstancias favorecen, se cree aquí un gran partido liberal, que con sus propias fuerzas pueda desarrollar su política y hacer fecundos los principios que sustenta.

En Aguilas hay un conflicto cada día, con aquella deplorable administracion municipal.

Después de la crisis obrera y comercial, por que atraviesa aquel pueblo, se sufren las desdichas de una gestion, rechazada hasta por la mayoría del elemento ministerial.

La compañía del puerto de Aguilas, ha entregado unos miles de pesetas para terraplenar una calle, y las obras no se hacen y las pesetas siguen en donde están; se han dado tambien unos fondos para la instalacion de una fuente y la fuente aun no ha venido; el señor delegado de hacienda ha ordenado se devuelva una fianza y la fianza aun no se ha devuelto; el depo-

rio municipal carece, según nos en, de reponsabilidad para su carcion de todos el importante asunto, para esta localidad, de la construccion del nuevo cementerio.»
No cabe duda, que á no resolverse este asunto en terminos racionales y pacíficos, el pueblo de Lorca ha de sufrir gravísimos disgustos.

LORCA.
(CONSUMOS)
Las noticias que llegan hasta nosotros nos hacen suponer que en los extrarradios del pueblo de Lorca, se vienen cometiendo abusos escandalosos, á los cuales debe poner pronto y urgente correctivo, el señor delegado de hacienda.
Después de conminados los contribuyentes para el pago de los repartos, no sabemos si hechos con arreglo á ley, pero tenemos razones para creer que no; después de haber amenazado con multas y embargos, recibimos una carta en la que se nos asegura que durante todo el tiempo á que se refiere el mencionado reparto, han estado cobrando á los mismos vecinos del extrarradio, á quienes ahora se les reclama; les han estado cobrando, repetimos, el derecho de las especies, fiscalizando, contra instruccion, toda esa zona, y hasta decomisando aquellas.

¿Va á permitir el señor delegado de hacienda, si estos hechos son ciertos, que con su conocimiento y tolerancia, se cobre dos veces un mismo impuesto, se pise la ley, se veje al contribuyente, y se atropelle todo derecho? No ha llegado aun la hora de que esos delinidos contribuyentes encuentren el amparo que la ley les concede? Creemos que sí, dada la rectitud del señor delegado de hacienda, que no permitirá, que no puede permitir, que se perpetuen impunemente tan punibles abusos.

El pueblo, cuya fantasia se presta siempre á creer las mas absurdas proposiciones, cree en Lorca que llevan parte en el negocio de los consumos determinadas personalidades que no podemos nombrar, pero que la opinion pública las señala con persistencia, y presumen que esas personalidades interesadas en el referido negocio gozan de influencia bastante para torcer la firme voluntad del señor delegado de hacienda.
Todo el año—nos dice un contribuyente lorquino—todo el año, vienen cobrando los derechos en el extrarradio, decomisando las especies del que no habia pagado, y ahora exigen un nuevo reparto.
Si estos hechos son ciertos, aconsejamos á los contribuyentes del extrarradio de Lorca, que no paguen las cuotas del reparto, que denuncien los hechos punibles al señor fiscal de la audiencia para que los persiga, como es su deber, y que den cuenta al señor delegado de hacienda de atropellos tan escandalosos, sin perjuicio de dirigirse al mismo señor ministro, si necesario fuera, para defenderse con el escudo de su acrisolada honradez de esos desmanes que tienen amedrentadas á las victimas del caciquismo.

No haya vacilaciones ni temores: guerra á la exaccion ilegal; al abuso, al atropello, y favor á la ley.
Luchemos en defensa de esta y castigemos severamente á sus inactores.

Confesamos lealmente, que no es nuestro ánimo mortificar á nadie, pero en cambio, nuestros deseos son muy grandes por que se resuelva cuanto antes y á satisfaccion de todos el importante asunto, para esta localidad, de la construccion del nuevo cementerio.»
No cabe duda, que á no resolverse este asunto en terminos racionales y pacíficos, el pueblo de Lorca ha de sufrir gravísimos disgustos.

